

## GUÍA DE USUARIO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

No	ASPECTOS GENERALES
1	El Formato Documento técnico de Soporte (DTS), incorpora la batería de proyectos, componentes e indicadores, y metas de los Planes de Desarrollo Local. Así mismo, incorpora los Productos (en su mayoría MGA) y las asociaciones con las metas de producto y metas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital. Razón por la cual estos campos están predeterminados.
2	Al ingresar al DTS, el formulador del proyecto, deberá seleccionar en el segmentador de datos el nombre de la localidad (1), el sector (2), y el número de proyecto sobre el cual realizará la formulación (3). Una vez realizada esta selección, el DTS visibiliza la relación de los componentes del proyecto y los indicadores (4) que han sido aprobados en el Plan de Desarrollo Local. Esto permite parametrizar la información de manera que se ajuste al proyecto que será formulado.
3	Tenga en cuenta que las celdas de color gris están bloqueadas y constituyen información parametrizada, por lo cual no podrán ser modificadas.
4	En tal sentido, al ingresar información del proyecto, diligencie únicamente los campos en blanco del DTS.
5	El DTS también contine listas desplegables de acuerdo con el proyecto que haya definido para la formulación.
6	El DTS no permite eliminar filas, al hacerlo se desconfigura la fila. En caso de no requerir una fila utilizar la opción ocultar.
7	En algunas tablas existe una columna del encabezado con color amarillo, esto indica que debe ser el primer campo a diligenciar en la tabla.

Ítems	ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL
1. IDENTIFICACIÓN	El número del proyecto que aparece en la parte de arriba (4) constituye solo un número que permite estructurar la información del proyecto. El Código del proyecto debe solicitarlo a la persona del área de planeación que realiza el rol de operador del SEGPLAN, el cual es brindado automáticamente por este sistema durante el proceso de inscripción del proyecto.
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Para diligenciar la clasificación del proyecto, debe diligenciar el campo "indicador", seleccionando de la lista desplegable los indicadores que hacen parte del proyecto de inversión. Los campos, línea, concepto y componente se diligencian automáticamente.
3. INICIATIVAS CUIDADANAS	La información relacionada con las "iniciativas ciudadanas" las encuentra en el Módulo de "Banco de Iniciativas" del Sistema SEGPLAN.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	De acuerdo con el volumen de información relacionado con el problema, ajustar el alto de las filas, para que, al momento de la conversión a PDF, se pueda visibilizar toda la información.
5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	El formato DTS permite ingresar nuevas filas, en caso que requiera ingresar mayor información.
6. OBJETIVOS	Seleccione de la lista desplegable el componente del proyecto, y por cada uno de ellos formule un objetivo específico. Esto permite asegurar, relaciones posteriores en la cadena de valor del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 4 filas para incluir la información. En caso de requerir más filas para seleccionar indicadores e incluir objetivos específicos, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical.
7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto está estructurado por componentes, detallando y especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 3 componentes. En caso de requerir más componentes, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos componentes.  Los campos "02-Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente", "03-Ubicación de la inversión del componente" y "04-Población a beneficiar" permiten agregar filas en caso de ser requeridas para el ingreso de información.
8. CADENA DE VALOR	Para iniciar el diligenciamiento de la cadena de valor, seleccione el indicador(es) asociado al componente y objetivo específico. En la mayoría de los casos es un solo indicador. La parte del encabezado del Documento DTS permite identificar los indicadores que van asociados a cada componente (Ver, encabezado No. 4).  Una vez seleccionado automáticamente se carga la información de "producto", "meta PDL" y "metas del Plan de Desarrollo Distrital". Para el caso de los productos de política pública, esta información será suministrada por cada indicador a través de un documento anexo.  Por defecto, el proyecto visualiza 3 Objetivos específicos y componentes. En caso de requerir más objetivos, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos objetivos específicos.
9. FLUJO FINANCIERO	En este campo las metas de proyecto y componentes deben copiarse o digitarse de acuerdo con las necesidades de información.  El formato DTS permite agregar filas para incluir objetos de gasto que serán financiados en cada componente del proyecto.  Solo debe diligenciar los costos de la respectiva vigencia y recordar que las cifras deben incluirse en pesos.
10. ANÁLISIS DE RIESGOS	En este campo debe identificarse al menos un riesgo para Objetivo General, un riesgo para Productos y un riesgo para actividades.  El formato DTS permite agregar filas para incluir riesgos según lo requiera el proyecto.
11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	El formato DTS permite agregar filas para incluir información de beneficios y resultados según lo requiera el proyecto.
12. GERENCIA DEL PROYECTO	Los roles asociados a la Gerencia del proyecto podrán actualizarse en el periodo de vigencia del proyecto, de acuerdo con los cambios de personal presentados en cada Alcaldía Local.

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	<b>Los Mártires</b>
Código del proyecto	<b>2753</b>
Nombre del proyecto	Los mártires avanza en la construcción de confianza en el espacio público
Etapas del proyecto	Diseño Final

### 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"LOS MÁRTIRES CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público
Año de vigencia	2025 - 2028			

### 3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### 01 - Problema

Problema Central
<p>Los conflictos por convivencia en la localidad de Los Mártires se encuentran ligados a la presencia de la Zona de Alto Impacto del Barrio Santa Fe, su cercanía con espacios de concentración de población habitante de calle y recuperadora ambiental. A lo anterior, se suma la presencia de establecimientos comerciales de alto impacto como prostíbulos, clubes privados, moteles, residencias, paga diarios e inquilinatos. Los sectores del Voto Nacional, La Estanzuela y Eduardo Santos, responden a dinámicas de consumo de SPA y alcohol, que convergen con problemáticas de seguridad asociadas a la presencia de estructuras criminales. El uso de acciones violentas para tramitar conflictos es más recurrente en estos entornos. Adicionalmente en zonas con una alta actividad comercial, como el Eje de Paloquemao, la zona de San Andresito de San José o carrera 19, la zona de imprentas del Ricaurte y la parte de establecimientos comerciales de Santa Isabel, se presentan problemáticas motivadas por el uso de espacios comunes. Esto sucede por ocupaciones de espacio público de vendedores informales y extensión de actividades comerciales del comercio formal, estas continúan propagándose debido a la falta de acciones institucionales para la regulación de actividades comerciales.</p>
Antecedentes
<p>De acuerdo con la información de la Línea 123, la localidad registró 6.423 incidentes por riñas en el 2023, marcando una tendencia a disminuir de acuerdo con las cifras de los últimos años. De acuerdo con la encuesta de la Cámara de Comercio de Bogotá las localidades Puente Aranda, Los Mártires y Antonio Nariño son las localidades con mayor porcentaje de personas que han sido víctimas de algún delito durante el año 2023.</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>La Localidad experimentado avances significativos en materia de seguridad en los últimos años, a pesar de estos logros, persisten desafíos relacionados con la resolución de conflictos y la gestión de movilizaciones en espacios públicos. La violencia intrafamiliar, por ejemplo, aumentó en un 24% en comparación con el año anterior, indicando la necesidad de intervenciones más efectivas en este ámbito. Asimismo, el hurto a bicicletas y vehículos mostró incrementos modestos, y el consumo problemático de sustancias psicoactivas se redujo en un 43%, pero sigue siendo un tema de preocupación. La participación ciudadana en denuncias ha sido fundamental, pero se requiere un acompañamiento más cercano para mejorar los indicadores de convivencia. En este contexto, la contratación de gestores de convivencia se presenta como una estrategia esencial para facilitar la realización de actividades en el territorio, mediar en la resolución de conflictos y fortalecer los procesos de seguimiento en aglomeraciones y movilizaciones, contribuyendo al bienestar y la seguridad de la comunidad.</p>

#### 02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Personas habitantes, residentes o transeúntes de la localidad de Los Mártires. En general población residente y/o flotante de la localidad sin distinción alguna.	99792,0	Toda la localidad	Numero de estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Fuente de información <a href="https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Reporte_lo_s_martires_2023_10.pdf">https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Reporte_lo_s_martires_2023_10.pdf</a> <a href="https://bibliotecadigital.ccb.org.co/items/36a54f40-74c9-4698-8b2f-8284439e8832">https://bibliotecadigital.ccb.org.co/items/36a54f40-74c9-4698-8b2f-8284439e8832</a> <a href="https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/los-martires">https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/los-martires</a>

### 5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Habitantes de la localidad de los Mártires	Beneficiario	Implementar estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Una localidad con espacios públicos más seguros, que permitan un mejor uso aprovechamiento y disfrute por parte de sus habitantes
2	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	Cooperante	Articulación con la entidad a la cabeza del sector de seguridad para la generación de acciones articuladas en beneficio de la seguridad, convivencia y cultura ciudadana para todos los grupos poblacionales en la localidad sin distinción alguna.	Una localidad con espacios públicos más seguros, que permitan un mejor uso aprovechamiento y disfrute por parte de sus habitantes
3	Policía Metropolitana de Bogotá	Cooperante	Articulación con las autoridades de Policía locales para la generación de acciones articuladas en beneficio de la seguridad, convivencia y cultura ciudadana para todos los grupos poblacionales en la localidad sin distinción alguna.	Una localidad con espacios públicos más seguros, que permitan un mejor uso aprovechamiento y disfrute por parte de sus habitantes

### 6. OBJETIVOS

#### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar acciones y estrategias que permitan minimizar los factores de riesgo de hechos delictivos o conductas contrarias a la seguridad y la convivencia en espacios públicos y/o de uso público, con el fin de mejorar la percepción de seguridad de la localidad a través de diálogos sociales que gestionen manera eficiente los derechos de los ciudadanos

#### 02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Fortalecer y articular procesos que permitan la resolución alternativa de conflictos con mejores acciones y resultados de convivencia ciudadana, a través de gestores locales de convivencia y de manera conjunta y articulada con las diferentes entidades, promoviendo así una localidad más segura que apoya e incentiva la apropiación social y uso democrático de su territorio en términos prevención, e inclusión social, para garantizar a la ciudadanía el uso y el aprovechamiento efectivo del espacio público
2		
3		
4		
5		

### 7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
<p>El proyecto pretende dar cumplimiento al Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo. Pues el Plan Distrital de Desarrollo señala que; Bogotá debe ser una ciudad en la que cada uno pueda vivir sin miedos, y sin necesidades, en dónde todos sus habitantes se puedan vivir, trabajar y soñar sin restricciones. Así mismo, el Programa 1 se centra en el fomento de la cultura ciudadana, la promoción de la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza mediante el fortalecimiento del diálogo, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de los derechos de los(as) ciudadanos(as).</p> <p>En este contexto se hace necesario el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de situaciones que afecten el disfrute del espacio público y la garantía de los derechos de la ciudadanía relacionados con la seguridad y convivencia. Por lo anterior y de acuerdo con los criterios del sector, en el ámbito local se requiere un equipo con capacidades para mediar conflictos ciudadanos, gestión de movilizaciones, protestas sociales, promover prácticas seguras y preventivas, facilitar el diálogo social y comunitario en escenarios públicos y diversos (contextos residenciales, industriales y comerciales); así como, abordar aspectos relacionados con convivencia, diálogo social y resolución de conflictos y desarrollar procesos de gestión del conocimiento que les permitan, junto con las autoridades locales, identificar y mitigar los factores de riesgo que inciden en la ocurrencia de hechos de violencias y delitos contra poblaciones vulnerables incluyendo aquellos relacionados con el microtráfico en entornos escolares y el cuidado de otros espacios públicos.</p> <p>Gestores Locales de Convivencia.                      Los gestores locales de convivencia son facilitadores del trabajo conjunto entre autoridades, entidades públicas y el rol protagónico de la ciudadanía, con el propósito de articular esfuerzos en la construcción de una localidad, protectora de los derechos humanos, cuidadora, preventiva y segura. Su rol en el territorio está enfocado en la ejecución de las estrategias de prevención y de control que se definen desde las alcaldías locales en articulación con los lineamientos estratégicos y operativos de nivel distrital. El perfil de los gestores deberá ser de personas con nivel educativo de bachillerato, con experiencia de por lo menos un año en procesos de diálogo ciudadano, promoción de la participación ciudadana, servicio al cliente, actividades sociales o comunitarias, trabajo con población vulnerable, y preferiblemente con conocimientos o capacidades relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de mediación de conflictos ciudadanos y la promoción de espacios de encuentro, buen trato e identificación y solución colectiva de problemáticas de convivencia en el contexto familiar y vecinal.</li> <li>• Conocimiento de la estructura administrativa del Distrito Capital, lo cual facilite el diálogo interinstitucional y la orientación a los ciudadanos respecto de los canales de comunicación para la solicitud de servicios y soluciones a necesidades ciudadanas.</li> <li>• Conocimiento del territorio local, relacionados con los conflictos ciudadanos, violencias y potenciales estrategias de prevención y gestión de la seguridad.</li> <li>• Capacidad de comunicación con la ciudadanía, orientada al diálogo y la promoción de la seguridad y la convivencia en la localidad.</li> </ul>

#### COMPONENTE 1

Nombre

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

#### 01 -Descripción del componente

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Descripción del componente
<p><b>VIGENCIA 2025</b></p> <p>La vinculación de los Gestores Locales de Convivencia debe partir de la armonización y alineación con el Plan de Desarrollo Distrital (PDD- Objetivos 1y 5) y el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia (PISCCJ):</p> <p>Según los criterios del sector, los proyectos deben expresar de manera clara y precisa su aporte a la implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2024 – 2028. En la justificación y en los objetivos, deberá ser evidente la relación del proyecto con las estrategias del PISCCJ, indicando claramente el nombre o nombres de aquellas a las que se aportará y cómo se concretará ese aporte. En particular lo dispuesto en la estrategia de seguridad deberá agrupar las líneas a continuación relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>Distritos Seguros:</b> Orientada a la intervención y protección de entornos residenciales, comerciales, industriales y otros de interés para el disfrute y funcionalidad de la ciudad.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Control Urbano:</b> Dirigida a la estabilización de zonas con alta incidencia delictiva, mediante el desarrollo de intervenciones operativas de alto impacto para debilitar las dinámicas criminales.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Cooperación Ciudadana:</b> Busca fortalecer la gestión comunitaria de la seguridad y la convivencia.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Transporte Seguro:</b> Busca mejorar la gestión de la seguridad y la convivencia en el sistema de transporte de Bogotá.</li> </ul> <p><b>Protección del Capital Natural:</b> Tiene como propósito la protección del patrimonio natural de la ciudad, ante los impactos adversos de las actividades humanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>Gestión de la Seguridad en Aglomeraciones:</b> Se enfoca en la reducción de las posibles afectaciones a la seguridad y la convivencia, así como en el funcionamiento de la ciudad que pueda derivar en aglomeraciones.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Ciudadanías Seguras:</b> Responde a la necesidad de proteger a los grupos más vulnerables que enfrentan mayores riesgos frente a situaciones de violencia y delito.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Urbanismo para la Seguridad:</b> Se dirige a la identificación e intervención de aspectos urbanísticos que propicien factores de riesgo físico, social y ambiental para la seguridad y la convivencia.</li> </ul> <p>A partir de las líneas estratégicas a implementar en la localidad se definirá las necesidades en número y rol</p> <p><b>VIGENCIA 2026</b></p> <p>Realizar contratación de personal como gestores de convivencia para dar continuidad a las estrategias de seguridad y convivencia en la localidad</p>

### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón .- Estación de la Sabana .- La Estanzuela .- La Favorita .- La Pepita .- Paloquemao .- Panamericano - La Florida .- Ricaurte.	Toda la localidad.
2026	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón .- Estación de la Sabana .- La Estanzuela .- La Favorita .- La Pepita .- Paloquemao .- Panamericano - La Florida .- Ricaurte.	Toda la localidad.
2027	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón .- Estación de la Sabana .- La Estanzuela .- La Favorita .- La Pepita .- Paloquemao .- Panamericano - La Florida .- Ricaurte.	Toda la localidad.
2028	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón .- Estación de la Sabana .- La Estanzuela .- La Favorita .- La Pepita .- Paloquemao .- Panamericano - La Florida .- Ricaurte.	Toda la localidad.

### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas habitantes, residentes o transeúntes de la localidad de Los Mártires. En general población residente y/o flotante de la localidad sin distinción alguna	99.792	99792	99792	99792

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
<p>De conformidad con los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector tenemos que se priorizaran territorios con entornos escolares, así como la identificación de delitos de alto impacto contra mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Se deberán abordar aspectos relacionados con convivencia, diálogo social y resolución de conflictos y desarrollar procesos de gestión del conocimiento que les permitan, junto con las autoridades locales, identificar y mitigar los factores de riesgo que inciden en la ocurrencia de hechos de violencias y delitos contra poblaciones vulnerables incluyendo aquellos relacionados con el microtráfico en entornos escolares y el cuidado de otros espacios públicos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>Distritos Seguros:</b> Orientada a la intervención y protección de entornos residenciales, comerciales, industriales y otros de interés para el disfrute y funcionalidad de la ciudad.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Control Urbano:</b> Dirigida a la estabilización de zonas con alta incidencia delictiva, mediante el desarrollo de intervenciones operativas de alto impacto para debilitar las dinámicas criminales.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Cooperación Ciudadana:</b> Busca fortalecer la gestión comunitaria de la seguridad y la convivencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>Protección del Capital Natural:</b> Tiene como propósito la protección del patrimonio natural de la ciudad, ante los impactos adversos de las actividades humanas.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Gestión de la Seguridad en Aglomeraciones:</b> Se enfoca en la reducción de las posibles afectaciones a la seguridad y la convivencia, así como en el funcionamiento de la ciudad que pueda derivar en aglomeraciones.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Ciudadanías Seguras:</b> Responde a la necesidad de proteger a los grupos más vulnerables que enfrentan mayores riesgos frente a situaciones de violencia y delito.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>Urbanismo para la Seguridad:</b> Se dirige a la identificación e intervención de aspectos urbanísticos que propicien factores de riesgo físico, social y ambiental para la seguridad y la convivencia.</li> </ul> <p>Igualmente, en las acciones de intervención se deberá cumplir con el enfoque poblacional-diferencial, establecidos en los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector. Este enfoque identifica y analiza cómo las normas y roles de género afectan de forma diferenciada a las personas, y además promueve la equidad al diseñar políticas, programas y proyectos que consideren estas diferencias.</p> <p>Su objetivo está orientado a reducir o eliminar las barreras que perpetúan la discriminación y garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades y derechos</p> <p>El equipo de Gestores de Convivencia adelantará las acciones tendientes a prevenir y mitigar los riesgos vinculados a delitos y violencias, así como promoverán procesos de participación ciudadana en los micro territorios definidos en el proceso de focalización.</p>

## COMPONENTE 2

Nombre	0
--------	---

### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente



## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

## 8. CADENA DE VALOR

### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar acciones y estrategias que permitan minimizar los factores de riesgo de hechos delictivos o conductas contrarias a la seguridad y la convivencia en espacios públicos y/o de uso público, con el fin de mejorar la percepción de seguridad de la localidad a través de diálogos sociales que gestionen manera eficiente los derechos de los ciudadanos

### 02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
<b>Objetivo Especifico</b>				
Fortalecer y articular procesos que permitan la resolución alternativa de conflictos con mejores acciones y resultados de convivencia ciudadana, a través de gestores locales de convivencia y de manera conjunta y articulada con las diferentes entidades, promoviendo así una localidad más segura que apoya e incentiva la apropiación social y uso democrático de su territorio en términos prevención, e inclusión social, para garantizar				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Servicio de promoción a los gestores de convivencia ciudadana	4
2				
3				
<b>Articulación Sistema Distrital de Planeación</b>				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	N/A	Porcentaje de personas que considera que la inseguridad ha aumentado.	
2				
3				

### OBJETIVO 2

#### Componente

0

Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				
2				
3				



## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Actividades	Legales	No realizar las acciones y/o operativos de intervención, de conformidad con las normas, parámetros y/o procedimientos establecidos dada la falta de información actualizada y/o participación de las entidades competentes, generando así retrasos en el cumplimiento de metas y/o reclamos e inconformidades por parte de la comunidad intervenida, dada la falta de garantía y/o respeto a los derechos en las intervenciones.	Probable	Mayor	Retrasos en el cumplimiento de metas y quejas por parte de la ciudadanía intervenida solicitando garantías a sus derechos en las intervenciones realizadas	Establecer de manera clara, precisa y planificada las intervenciones que se realicen con los gestores en los territorios, igualmente la confirmación de la participación de las entidades cabeza de sector responsable de los acompañamientos

### 11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
<b>Beneficios:</b> * Disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la localidad. * Mitigar los factores de riesgo que inciden en la ocurrencia de hechos de violencias, o conductas contrarias a la convivencia ciudadana, en espacios públicos en entornos escolares y el cuidado de otros espacios públicos. * Promover la apropiación social del territorio en términos de seguridad e inclusión, mejorando y fomentando procesos de formación ciudadana y diálogos sociales para incentivar la importancia del espacio público como factor de convivencia social
<b>Resultados:</b> Mejorar la seguridad en la localidad, disminuyendo la percepción de la población de ser víctima de hechos que generan ambientes inadecuados y focos de inseguridad, Mejorar aspectos conflictivos de convivencia entre residentes y comerciantes, a través de ejercicios pedagógicos que fortalezcan la democracia urbana, la construcción de comunidad y cultura ciudadana. Aumento de confianza de la población local y flotante en las autoridades Lograr una mayor corresponsabilidad y respuesta ciudadana, en la gestión de acciones que realiza la administración y las instituciones, fortaleciendo así los lazos de confianza ante las instituciones

### 12. GERENCIA DEL PROYECTO

<b>Jefe Plan:</b>	JULIAN ANDRES ESCOBAR SOLANO	<b>Correo electrónico:</b>	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
<b>Operador (SEGPLAN):</b>	JULIAN ANDRES ESCOBAR SOLANO	<b>Correo electrónico:</b>	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
<b>Responsable del proyecto:</b>	KAREM DANIELLA VELASCO PARADA - LÍDER DEL PROYECTO	<b>Correo electrónico:</b>	karem.velasco@gobiernobogota.gov.co

### 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	17/11/24	Formulación DTS
2	28/03/25	Se actualizó flujo financiero y descripción del proyecto
3	30/12/025	Actualización de descripción del proyecto y flujo financiero